

INFORME DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2016

La Oficina de Control Interno efectuó la evaluación al Plan de Acción Institucional correspondiente a la vigencia 2016, de conformidad a las cuatro (4) Políticas y 12 Objetivos Institucionales, 28 Estrategias, 37 Actividades y 184 Tareas definidas.

No.	Política	Objetivo Insti.	Estrategia	Actividad	Tarea
1	GESTIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA DEL SECTOR DE LA VSP	4	11	12	70
2	ARTICULACION DE LA VSP CON LA SEGURIDAD PUBLICA Y LA SEGURIDAD NACIONAL	3	5	6	21
3	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y GESTION FINANCIERA	4	9	16	73
4	GESTION DEL TALENTO HUMANO	1	3	3	20
TOTAL		12	28	37	184

En atención a los criterios de seguimiento definidos en el Manual de Planes Institucionales¹, se verificó el cumplimiento de las tareas que integran cada una de las actividades programadas en el Plan, a través de los registros de información y los soportes adjuntos en el Sistema de Gestión Administrativa (SUITE), se observó un cumplimiento del 97,32% sobre la totalidad de las tareas planificadas.

Cumplimiento al Plan de Acción Institucional por Proceso

Proceso	N° de tareas Planificadas Inicialmente	No. de Tareas Canceladas	N° de Tareas Planificadas Ajustadas	N° de Tareas Finalizadas	N° de Tareas Vencidas	% Cumplimiento Plan 2016
COMUNICACIONES	27	9	18	17	1	94,44
PLANEACION (CALIDAD)	15	4	11	11	0	100
GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	8	0	8	8	0	100
PERMISOS DE ESTADO	36	14	22	22	0	100
CONTROL, INSPECCION Y VIGILANCIA	23	5	18	18	0	100
GESTIÓN JURIDICA	10	1	9	7	2	77,78
RECURSOS HUMANOS	24	2	22	22	0	100
RECURSOS FINANCIEROS	25	0	25	25	0	100
GESTION DOCUMENTAL	9	0	9	8	1	88,89
GESTIÓN INFORMÁTICA Y SISTEMAS	4	0	4	4	0	100
ASESORES DESPACHO	3	0	3	3	0	100
TOTAL	184	35	149	145	4	97,32

¹ Versión 14

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Omar A. Hernández Calderón		28/06/2017
Revisado para firma por	Sandra Milena Sánchez Neira		30/06/2017
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

En esta medida, de los 11 procesos involucrados en la ejecución del Plan, se observa que Gestión Jurídica tuvo un nivel de cumplimiento por debajo del porcentaje obtenido por los demás procesos, equivalente al 77,78%; hecho atribuido al incumplimiento en dos de las 9 tareas planificadas, relacionadas con la expedición de los tres actos administrativos; mientras que los demás procesos alcanzaron un nivel de cumplimiento por encima de 80%.

ANALISIS POR POLITICA:

POLITICA 1: De conformidad con la evaluación realizada a la “*Gestión Para La Competitividad, Legalidad y Transparencia del Sector de la VSP*”, se observó lo siguiente:

- De las 70 tareas programadas para desarrollar en la vigencia, 24 fueron canceladas por diferentes motivos, quedando en definitiva 46 para ejecutar y de estas solo 44 evidencian cumplimiento total en los tiempos previstos, quedando pendientes dos. Lo cual permite establecer un 95,65% de cumplimiento del Plan, a la fecha de elaboración de este informe.

Nro. de tareas programadas para la vigencia 2016	Nro. de tareas canceladas	Nro. de tareas ejecutadas	Nro. de tareas incumplidas	% de cumplimiento
70	24	44	2	95,65%

- Se observa pendientes dos tareas de las tres que conforman la actividad 1.1.1.2., relacionada con “*Expedir actos administrativos que den lineamientos a la entidad y al sector de la vigilancia y la seguridad privada*”; por cuanto se evidencia la ausencia en la expedición de los tres actos administrativos acordados mediante Comité del 3 de mayo de 2016, relacionados con: unificación de circulares, competencia frente a las cooperativas y contribución. Situación que afecta el cumplimiento de la actividad, estrategia, meta y objetivo hacia el cual se direccionan dentro del Plan Estratégico del cuatrienio.
- Se evidencia cumplimiento en las tareas derivadas de los convenios suscritos con la UIAF, UGPP y el SENA; mientras convenios como la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, FONDO NACIONAL DEL AHORRO y AERONÁUTICA CIVIL sólo establecieron su Plan de trabajo sin llegar a la ejecución de sus cronogramas, entre tanto, convenios con el DANE y SUPERSOLIDARIA fueron cancelados sin alcanzar cumplimiento de alguna de las tareas programadas.

POLITICA 2: De conformidad con la evaluación realizada a la “*Articulación de la vigilancia y la seguridad privada con la seguridad pública y la seguridad nacional*”, se observó lo siguiente:

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Omar A. Hernández Calderón		28/06/2017
Revisado para firma por	Sandra Milena Sánchez Neira		30/06/2017
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

- De las 21 tareas programadas para desarrollar en la vigencia, dos fueron canceladas y se evidenció cumplimiento total de las 19 tareas en los tiempos previstos. Lo cual permite establecer un 100% de cumplimiento del Plan.

Nro. de tareas programadas para la vigencia 2016	Nro. de tareas canceladas	Nro. de tareas ejecutadas	Nro. de tareas incumplidas	% de cumplimiento a 31/12/2016
21	2	19	0	100%

- Se evidencia aprobación de la Oficina de Planeación, respecto de la cancelación de las tareas que integran las actividades 2.3.1.1 relacionadas con “**Emitir protocolos operativos con respecto a la utilización del medio canino y a las transportadoras de valores**”, aprobación que procedió vencida la vigencia de estudio, según solicitud realizada por la Delegada para la Operación mediante memorando interno No.20174000012353 del 17 de febrero de 2017.

POLITICA 3: De conformidad con la evaluación realizada a la política de “**Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera**”, se observó lo siguiente:

- De las 73 tareas programadas para desarrollar en la vigencia, 7 fueron canceladas por diferentes motivos, quedando en definitiva 66 para ejecutar, de estas solo 64 evidencian cumplimiento total en los tiempos previstos, quedando pendientes dos (2) por ejecutarse. Lo cual permite establecer un 96,96% de cumplimiento del Plan.

Nro. de tareas programadas para la vigencia 2016	Nro. de tareas canceladas	Nro. de tareas ejecutadas	Nro. de tareas incumplidas	% de cumplimiento a 31/12/2016
73	7	64	2	96,96%

- Frente a la actividad 3.2.2.2. **Renovar de la página web de la Entidad**, se evidencia cancelación de la tarea relacionada con la puesta en producción de la nueva página web de la entidad, en respuesta al aplazamiento de la entrega de la misma, en razón al memorando 20161000124193 del 22-12-2016, donde se informa que el diseño y desarrollo de la nueva página web será contratado en el primer semestre de 2017, lo cual a la fecha tampoco ha sucedido. Consecuencia de ello, se desprende la cancelación de las tareas relacionadas con evaluar la percepción de los usuarios con respecto a la nueva página web.
- Se evidencia cancelación de los foros previstos para el tercer trimestre de 2016, por los motivos expuestos mediante el memorando No. 20161000059873, donde se indica que no fue posible concluir el protocolo residencial por contratiempos de las Delegadas en el proceso de recolección de información.
- Conforme a los reportes de información y soportes adjuntos en la SUITE en desarrollo de la actividad 3.2.2.4. **Realizar, promocionar y evaluar foros de participación ciudadana en la página web**, se evidencia el incumplimiento en la tarea relacionada

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Omar A. Hernández Calderón		28/06/2017
Revisado para firma por	Sandra Milena Sánchez Neira		30/06/2017
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

con evaluar la participación en el foro **“Contratación Legal de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada”**.

- Frente a la actividad 3.3.2.1. **Iniciar la ejecución del proyecto de inversión a través del mejoramiento del archivo físico de la Supervigilancia**, se evidencia incumplimiento de la tarea relacionada con Organizar, aplicar las TRD y digitalizar los expedientes que reposan en el archivo central que han sido intervenidos en el trimestre anterior, por cuanto no se entregó el informe de avance de ejecución previsto; no obstante, vencido el termino de reporte el área solicitó reformulación de la tarea y de los entregables.

POLITICA 4: De conformidad con la evaluación realizada a la **Gestión del Talento Humano**, se observó lo siguiente:

- De las 20 tareas programadas para desarrollar en la vigencia, dos (2) fueron canceladas por diferentes motivos, resultado de ello se evidenció cumplimiento total de las 18 tareas en los tiempos previstos. Lo cual permite establecer un 100% de cumplimiento del Plan.

Nro. de tareas programadas para la vigencia 2016	Nro. de tareas canceladas	Nro. de tareas ejecutadas	Nro. de tareas incumplidas	% de cumplimiento a 31/12/2016
20	2	18	0	100%

- Se cumple con el cronograma de actividades del Plan Institucional Capacitación-PIC a pesar de inconvenientes en la programación de los mismos con la ESAP.
- De conformidad a la directriz proporcionada por Ministerio de Defensa, se determinó realizar la aplicación de la encuesta para medir el clima organizacional en la entidad, cada dos años de acuerdo con lo promulgado por la norma.
- Se evidenció cumplimiento de las actividades programadas frente a la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a lo establecido por el Decreto 1443 de 2014.

CONCLUSIONES

- Tras evaluar el Plan de Acción Institucional vigencia 2016, se evidenció un 97,32% de cumplimiento general sobre la totalidad de las tareas programadas.
- Es importante aclarar que el porcentaje de cumplimiento del Plan, resulta de tomar las tareas programadas, descontando aquellas cuya cancelación fue aprobada por parte de la Oficina de Planeación.
- Se identificaron cuatro (4) tareas sin avance, provocando que se afecte el cumplimiento de la actividad y por ende la meta fijada en el Plan Estratégico sectorial para el cuatrienio.
- Se aprobó la cancelación de 35 tareas por diferentes razones ya expuestas, las cuales fueron integradas al nuevo Plan de acción institucional.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Omar A. Hernández Calderón		28/06/2017
Revisado para firma por	Sandra Milena Sánchez Neira		30/06/2017

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

- Se evidencia reporte de información en el Sistema de Gestión Administrativa (SUITE), vencido el tiempo previsto para el cumplimiento de algunas tareas.
- Existen reportes de información (Entregables) cargados al Sistema de Gestión Administrativa (SUITE), que en algunos casos no soportan el desarrollo y ejecución de la tarea, provocando la reprogramación de las mismas.

RECOMENDACIONES

- Mejorar la planeación de las actividades propias de las dependencias mediante el instrumento de planes operativos, como quiera que esto facilitará la concepción integral de las tareas a cargo y que no están en la SUITE y por supuesto el cumplimiento oportuno de las metas y la asignación de responsables y tiempos, correlacionado el tema con la futura evaluación de desempeño a los funcionarios.
- Es necesario que se reporte la información (Entregables) de manera oportuna y completa en el Sistema de Gestión Administrativa (SUITE) por parte de los líderes de proceso, con el propósito de evitar posibles incumplimientos o la reprogramación de tareas programadas en el Plan. Tales reportes de información deben ser gestionados durante la vigencia de estudio, previo al vencimiento de las fechas establecidas.
- Ajustar el Manual de Planes versión 14, numeral 3.2.3, en lo relacionado con las solicitudes de reprogramación y las consecuencias del incumplimiento de las tareas.

Anexo: Formato de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción Institucional vigencia 2016, en 14 folios.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Omar A. Hernández Calderón		28/06/2017
Revisado para firma por	Sandra Milena Sánchez Neira		30/06/2017
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

ANEXO

POLITICA 1: Gestión Para La Competitividad, Legalidad y Transparencia del Sector de la VSP

Objetivo Institucional	Estrategia	Meta	Actividades	prevista	tareas ejecutadas	incumplidas	canceladas	% de a 31/12/2016	Responsable	Análisis
1.1. Actualización normativa	1.1.1. Presentar iniciativas de actualización del estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada y desarrollo de la capacidad reglamentaria y organizacional de la entidad	Normativa actualizada y funcional para el cumplimiento del objeto misional de la entidad	1.1.1.1. Hacer seguimiento al proyecto de ley que cursa en el Congreso de la República	3	3	0	0	100 %	Oficina Jurídica	Se evidenció la realización de las actividades de seguimiento al proyecto de ley para regular el sector de la vigilancia y la seguridad privada.
			1.1.1.2. Expedir actos administrativos que den lineamientos a la entidad y al sector de la vigilancia y la seguridad privada	3	1	2	0	33%	Oficina Jurídica	Se evidencia incumplimiento frente a la expedición de los tres (3) Actos Administrativos acordados mediante Comité del 3 de mayo de 2016, relacionados con: unificación de circulares, competencia frente a las cooperativas y contribución.
1.2. Promover la legalidad en la contratación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada	1.2.1. Fomentar la contratación legal de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada	Aumentar 5% anual, la contratación legal de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada con base en la información reportada en RENOVA, así: Año 2015: 18.783 Año 2016: 19.722 Año 2017: 20.708 Año 2018: 21.744	1.2.1.1. Efectuar acercamiento con la ciudadanía para realizar sensibilizaciones sobre buenas prácticas en la contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada.	8	8	0	0	100 %	Superintendente Delegado para el Control	Se evidencia cumplimiento de las tareas programadas para desarrollar en la vigencia 2016, por cuanto derivado del convenio con Fedelonjas de abril de 2016, se generó el documento "Informe de Avance al Plan", el cual permite establecer el desarrollo y cumplimiento de actividades con los administradores de conjuntos, residentes, responsables de la contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada. Complementario a ello, se denota la realización de los foros y publicaciones de mensajes para combatir la ilegalidad en la contratación y prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.
			1.2.2.1. Suscribir una alianza enfocada a reducir la contratación de servicios ilegales de vigilancia y seguridad privada	1	1	0	0	100 %	Aseores del Despacho	Se suscribió el convenio con Fedelonjas con el objetivo de realizar sensibilizaciones sobre buenas prácticas en la contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada.
1.2.2. Crear sinergias institucionales para el control de la legalidad	Generar 5 nuevas alianzas institucionales Ejecutar los planes de trabajo establecidos para la coordinación con otras entidades		1.2.2.2. Ejecutar alianzas enfocadas a reducir la contratación de servicios ilegales de vigilancia y seguridad privada	3 2	14	0	18	100 %	Delegado para el Control y para la Operación, Of. Planeación y Comunicaciones.	Se evidencia cumplimiento en las tareas derivadas de los convenios suscritos con la UIAF, UGPP y el SENA; mientras convenios como la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, FONDO NACIONAL DEL AHORRO y AERONÁUTICA CIVIL solo establecieron su Plan de trabajo sin llegar a la ejecución de sus cronogramas, entre tanto convenios con el DANE y SUPERSOLIDARIA fueron cancelados sin alcanzar cumplimiento de alguna de las tareas programadas. Así entonces, de las 32 tareas programadas para ejecutarse durante la vigencia 2016, 14 evidencian cumplimiento por cuanto sus entregables soportan las actividades programadas, las restantes 18 tareas fueron canceladas durante la vigencia por situaciones particulares y de mutuo acuerdo.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Omar A. Hernández Calderón		28/06/2017
Revisado para firma por	Sandra Milena Sánchez Neira		30/06/2017
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

1.3. Mejorar la calidad en la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada	1.3.1. Fortalecer los canales de comunicación entre la SuperVigilancia y los gremios que agrupan los servicios de vigilancia y seguridad privada, a través del diseño y ejecución de iniciativas para el mejoramiento en la calidad del servicio	Establecer 2 iniciativas para mejorar la calidad del servicio	1.3.1.1. Expedir lineamientos de carácter normativo que coadyuven al mejoramiento en la calidad de los servicios de vigilancia y seguridad privada, y realizar reuniones de retroalimentación con los subsectores	2	2	0	0	100 %	Aseores del Despacho	Se evidencia cumplimiento de la actividad, por cuanto se realizó la entrega del proyecto de resolución que modifica el Plan Educativo Institucional en Seguridad Privada -PEIS y el medio canino, así mismo se denota la realización de reuniones con los subsectores de los servicios de vigilancia y seguridad privada (1er Encuentro Regional de la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana, V encuentro nacional de la red de apoyo y solidaridad ciudadana, 1er Encuentro de Responsabilidad Social y Pacto Global genera compromisos entre SuperVigilancia y Grupos de Interés entre otros.)
	1.3.2. Establecer una alianza para promover la responsabilidad social empresarial en el sector de vigilancia y seguridad privada	Suscripción de la alianza	1.3.2.1. Definir los lineamientos, suscribir la alianza e iniciar su implementación para promover la responsabilidad social en el sector	4	4	0	0	100 %	Oficina Asesora de Planeación	Se evidencia cumplimiento de las actividades previstas, por cuanto se denota la suscripción de la alianza de la Superintendencia con Pacto Global que promueve la Organización de las Naciones Unidas, con el informe de Responsabilidad Social institucional vigencia 2016, documento que reporta la gestión realizada por cada uno de los procesos frente a la sostenibilidad social de la Entidad.
	1.3.3. Actualizar el esquema tarifario de los servicios de vigilancia y seguridad privada	Expedir el acto administrativo por el cual se actualice el esquema tarifario de los servicios de vigilancia y seguridad privada	1.3.3.1. Expedir el acto administrativo y/o la norma que actualice el esquema tarifario de los servicios de vigilancia y seguridad privada	3	0	0	3	0%	Delegado para la Operación	Se evidencia cancelación de las actividades programadas, solicitud realizada por la Delegada para la Operación mediante memorando interno No. 20161000121233 del 12 de diciembre de 2016, en razón a que tales responsabilidades no recaen sobre la misma, además de no contar con personal especializado en esquema tarifario.
	1.3.4. Diseñar e implementar acciones que permitan la descongestión, eficiencia y efectividad del proceso sancionatorio en la entidad	Implementar una (1) acción	1.3.4.1. Realizar modificaciones al interior del proceso de Control, Inspección y Vigilancia, que propendan por el incremento en la eficiencia de su gestión	3	3	0	0	100 %	Delegado para el Control	Se evidencia cumplimiento de las actividades previstas, por cuanto se hizo entrega del Manual de Inspección aprobado por el SGC y el proyecto de Manual para el Grupo de Sanciones; además de implementarse dos (2) acciones para descongestionar e incrementar la eficiencia de la gestión de los grupos de quejas y grupos de sanciones de la Delegada para el Control.
	1.3.5. Desarrollar reuniones In Situ con autoridades político administrativas corresponsables de la seguridad ciudadana (Alcaldías, gobernaciones, autoridades locales)	Realizar diez (10) reuniones in situ con autoridades político administrativas	1.3.5.1. Asistir a diez (10) reuniones con autoridades político administrativas de acuerdo con el cronograma establecido	4	4	0	0	100 %	GA-CIN	Se evidencia cumplimiento a las reuniones programadas, por cuanto se realizaron las visitas regionales correspondientes con autoridades político administrativas de acuerdo con el cronograma previsto.
1.4. Promover la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada, bajo un enfoque de derechos	Impartir una (1) directriz, a través de acto administrativo, relacionada con la igualdad en la inclusión laboral y el respeto de los derechos humanos en la prestación del servicio	1.4.1.1. Expedir una directriz con base en la información suministrada por el personal operativo de los servicios de vigilancia y seguridad privada	3	1	0	2	100 %	Superintendente Delegado para la Operación	Se evidencia cancelación de las actividades programadas para el tercer y cuarto trimestre del Plan, solicitud realizada por la Delegada para la Operación mediante memorando interno No. 20161000121233 del 12 de diciembre de 2016, a razón que las actividades no son responsabilidad del área, además de no contar con personal especializado en esquema tarifario. No obstante se cumplió con la entrega del diseño de la encuesta para aplicar a los guardas de seguridad, la cual tiene como objetivo identificar las debilidades de la inclusión laboral y el respeto por los derechos humanos en la prestación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada.	

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Omar A. Hernández Calderón		28/06/2017
Revisado para firma por	Sandra Milena Sánchez Neira		30/06/2017
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

humanos y respeto a los derechos laborales	Ejecutar el 100% de las tareas fijadas en el plan, cuyo resultado debe ser la elaboración de un documento que defina acciones y competencias en materia de derechos humanos para el sector de la vigilancia y seguridad privada	1.4.2.1. Formular y desarrollar la Fase 1 del plan para fijar los criterios que se establecen en la política nacional de derechos humanos	4	3	0	1	100%	Superintendente Delegado para el Control	Se evidencia cancelación de la tarea prevista para el cuarto trimestre relacionada con el desarrollo actividades del Plan formulado; no obstante se cumple con las tareas programadas para el primero, segundo y tercer trimestres de la vigencia, por cuanto se entregó el Plan de Acción Derechos Humanos Delegada para el Control, como componente del programa de Responsabilidad Social, y se denota el cumplimiento de la totalidad de actividades estipuladas en el cronograma propuesto por la delegatura.
--	---	---	---	---	---	---	------	--	--

POLITICA 2: Articulación de la vigilancia y la seguridad privada con la seguridad pública y la seguridad nacional.

Objetivo Institucional	Estrategia	Meta	Actividades	previs-	ejecu-	in-	cum-	cance-	% de	Res-	Análisis
				ta	tadas	cum-	ladas	a			
2.1. Evaluar el impacto de la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada	2.1.1. Establecer herramientas que permitan el análisis de delitos de impacto que afectan el sector de vigilancia y seguridad privada, con base en la información reportada a las Redes de Apoyo por parte de los servicios de VSP	Elaborar y socializar dos (2) documentos de análisis con base en la información reportada por los servicios de VSP a las redes de apoyo, los cuales deben servir de insumos para la toma de decisiones	2.1.1.1. Generar información relevante para la toma de decisiones con base en la información reportada por los servicios	4	4	0	0	100%	GACIN	Se evidencia cumplimiento de las actividades previstas, por cuanto se hizo entrega del Informe consolidado de las novedades delictivas, hurto y/o pérdida de armas de fuego y resultados operativos de la red de apoyo.	
	2.1.2. Diseñar e implementar un observatorio de los servicios de VSP frente a la seguridad ciudadana, con el apoyo de entidades asociadas	Realizar Plan Piloto e implementar el observatorio de Vigilancia y Seguridad Privada que permita evaluar el impacto de las políticas públicas, generar lecciones aprendidas y retroalimentar a los servicios de VSP sobre la prestación de su servicio	2.1.2.1. Desarrollar las fases establecidas dentro del convenio suscrito para la implementación del observatorio	3	3	0	0	100%	Oficina Asesora de Planeación	Se evidencia cumplimiento de las actividades previstas, en cuanto se desarrolló la Fase de compilación de acuerdo con el Plan de Trabajo establecido conforme al convenio, Entregable # 1: Estudio de los Sistemas de Información y Entregable # 2: Estudio econométrico.	
2.2. Fortalecer las capacidades de la Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada para contribuir con la seguridad ciudadana	2.2.1. Aumentar la capacidad de gestión de la entidad, en coherencia con el crecimiento del sector y las necesidades del mismo	Realizar y presentar los ajustes necesarios para la aprobación de la modificación de planta de la entidad, conforme a los requerimientos de las otras entidades públicas	2.2.1.1. Realizar seguimiento y ajustes al documento soporte para la modificación de la planta de la entidad	4	4	0	0	100%	Grupo de Recursos Humanos	Se evidencia cumplimiento de las actividades previstas para desarrollar durante la vigencia, por cuanto se realizó una presentación ante el Ministerio de Defensa conforme a los requerimientos solicitados por Presidencia, enfocado al proceso de la modificación de la planta de la entidad.	

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Omar A. Hernández Calderón		28/06/2017
Revisado para firma por	Sandra Milena Sánchez Neira		30/06/2017

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

2.3. Fomentar la innovación y desarrollo tecnológico del sector como estrategia para la sustitución del uso de armamento	2.3.1. Establecer lineamientos y criterios normativos que permitan afianzar la confianza pública en el sector vigilado	Desacelerar en 3% el crecimiento en la aprobación del blindaje de los vehículos	2.3.1.1. Emitir dos (2) protocolos operativos con respecto a la utilización del medio canino y a las transportadoras de valores	2	0	0	2	0%	Superintendente Delegado para la Operación	Se evidencia cancelación de las actividades relacionadas con emitir protocolos operativos con respecto a la utilización del medio canino y a las transportadoras de valores, solicitud realizada por la Delegada para la Operación mediante memorando interno No.20174000012353 del 17 de febrero de 2017, en correspondencia a no lograrse dar cumplimiento a estas actividades en su totalidad durante la vigencia.
	2.3.2. Desincentivar el uso de vehículos blindados y de armamento en los servicios de vigilancia y seguridad privada	Incrementar a 3,22 la proporción real hombre - arma en los servicios de vigilancia	2.3.2.1. Desarrollar estrategia para desacelerar la solicitud de autorización de blindajes, y fomentar el uso de blindajes nivel 2	4	4	0	0	100%	Superintendente Delegado para la Operación	Se evidencia entrega de los informes que dan cumplimiento a la actividad prevista, por cuanto se denota el documento comparativo de autorizaciones de blindajes, y el informe donde se explica las diferentes acciones realizadas por la delegada para la operación para desincentivar la solicitud de blindaje. Complementario a ello, se realizó la socialización en los medios de comunicación de la campaña realizada por redes sociales con el objetivo de dar a conocer los parámetros generales que deben tener en cuenta los usuarios al realizar una solicitud para un vehículo blindado mediante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
			2.3.2.2. Levantar información y diseñar estrategia para socializar con los vigilados, acerca del uso de armamento en la prestación de los servicios	4	4	0	0	100%	Superintendente Delegado para la Operación	Se evidencia cumplimiento a la actividad prevista, por cuanto se denotan registros del desarrollo la estrategia des-incentivación de del uso de armas de fuego en la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, actividad realizada en conjunto con otras entidades para la reglamentación de las armas no letales. A partir del informe comparativo que muestra la cantidad de armamento que los vigilados tienen activo, en depósito, retirado y en su totalidad, con el armamento aprobado por la SVSP.

POLITICA 3: Eficiencia Administrativa y Gestión Financiera

Objetivo Institucional	Estrategia	Meta	Actividades	previs- ta	tareas- ejecu- tadas	incum- plidas	cancela- das	% de a 31/12/2017	Res- ponsa- ble	Análisis
3.1. Fortalecer el sistema de gestión de calidad para la satisfacción del cliente	3.1.1. Diseñar e implementar un plan para la integración de los Sistemas de Gestión de la entidad, de conformidad con el	Implementar el 90% del plan de fortalecimiento del Sistema de Gestión de	3.1.1.1. Ejecutar el programa de fortalecimiento del sistema de gestión de	4	4	0	0	100%	Oficina Asesora de Planeación	Se evidencia cumplimiento de las actividades previstas conforme el Plan de fortalecimiento de calidad aprobado.

FUNCIÓNARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Omar A. Hernández Calderón		28/06/2017
Revisado para firma por	Sandra Milena Sánchez Neira		30/06/2017

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

interno y externo	artículo 133 del Plan Nacional de Desarrollo	Calidad por año	por	calidad								
3.2. Optimizar los procesos y procedimientos a través de la simplificación, automatización y eliminación de los mismos para mejorar la prestación del servicio, el suministro de la información y la comunicación interna y externa	3.2.1. Aplicar racionalización en trámites y aumentar el número de trámites y servicios en línea para los usuarios	Poner en línea 2 trámites y/o servicios dirigidos a los ciudadanos	3.2.1.1. Realizar las acciones necesarias para la puesta en marcha de trámite en línea	4	4	0	0	100%	Superintendente Delegado para la Operación	Se evidencia cumplimiento de la actividad prevista para desarrollar durante la vigencia, por cuanto se denota la entrega del informe de las pruebas de los trámites en línea de acuerdo al nuevo gestor documental adquirido por la entidad.		
	3.2.2. Fortalecer los mecanismos de comunicación mediante las tecnologías de la información	Lograr una percepción positiva de los usuarios de la nueva página web: - Incrementar en un 13% la Opinión satisfactoria en el encuesta de la página web - Un cumplimiento del 100% en la realización de los foros programado	3.2.2.1. Articular la actividad en las cuentas de la SuperVigilancia con otras Entidades del Estado (Sinergias)	8	8	0	0	100%	Comunicaciones	Se evidencia cumplimiento de las actividades programadas para desarrollar en la vigencia, por cuanto se denota la entrega del informe Reporte Publicaciones redes sociales sinergias Mintic; documento donde se evidencia el desarrollo de los diferentes eventos de la SuperVigilancia en la página web del GSED https://www.gsed.gov.co/ , de igual manera en la cuenta de twitter @supervigilancia y en Facebook puede evidenciarse la vinculación de la Entidad con las sinergias de diferentes empresas del GSED.		
			3.2.2.2. Renovar de la página web de la Entidad	5	4	0	1	100%		Se cumple actividades programadas para la vigencia, en correspondencia al número de solicitudes realizadas por los diferentes procesos frente a las publicaciones requeridas, lo cual permitió mantener actualizada la página web de la Entidad. No obstante, se evidencia cancelación de la puesta en producción de la nueva página web, en aplazamiento en la entrega de la misma, en razón al memorando 20161000124193 del 22-12-2016.		
			3.2.2.3. Evaluar la percepción de los usuarios con respecto a la nueva página web	3	0	0	3	0%		Se evidencia cancelación de todas las actividades programadas en el Plan, por cuanto se aplazó por los motivos expuestos en el memorando No. 20161400124183 del 22 de diciembre de 2016 remitido a la Oficina Asesora de Planeación, el cual enuncia la necesidad de ser incluido en el Plan de Acción 2017 para dar cumplimiento al Plan Estratégico Institucional.		
3.2.2.4. Realizar, promover y evaluar foros de participación ciudadana en la página web	7	4	1	2	80%	Se evidencia cumplimiento del cronograma de los Foros de Participación ciudadana programados para el segundo y cuarto trimestre de la vigencia 2016, con los soportes de evaluación de los foros realizados. No obstante, se denota la cancelación de los foros previstos para el tercer trimestre en correspondencia a los motivos expuestos mediante el memorando 20161000059873, donde se indica que no fue posible concluir el protocolo residencial por contratiempos de las Delegadas en el proceso de recolección de información.						
3.3. Realizar la integración de los sistemas de información para la reducción en el consumo de	3.3.1. Adoptar el marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de tecnologías de la información	Cumplir el 100% de las metas propuestas en los proyectos de inversión para la integración y	3.3.1.1. Implementar la integración de los sistemas de información y sus requerimientos emer-	4	4	0	0	100%	Oficina de Informática y Sistemas	Se cumple la actividad programada, por cuanto el contenido del informe de avance evidencia el desarrollo de las actividades ejecutadas para la implementación del gestor documental ESIGNA.		

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Omar A. Hernández Calderón		28/06/2017
Revisado para firma por	Sandra Milena Sánchez Neira		30/06/2017
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

papel, fortalecer la seguridad, oportunidad en el uso de información y trazabilidad	3.3.2. Formular y desarrollar un proyecto de inversión de gestión documental para la entidad	seguridad de los sistemas de información.	gentes									
		Cumplir el 100% de las metas propuestas en el proyecto de inversión sobre gestión documental	3.3.2.1. Iniciar la ejecución del proyecto de inversión a través del mejoramiento del archivo físico de la Supervigilancia	5	4	1	0	80%	Grupo de Gestión Documental, Archivo y Correspondencia	Se da cumplimiento a 4 de las 5 tareas que conforman la actividad, por cuanto se evidencia a través de los Informe de avance de ejecución del proyecto de inversión, el desarrollo y mejoramiento del archivo físico de la Supervigilancia.		
		Ejecutar las actividades establecidas dentro del Programa de Gestión Documental para la vigencia 2016	3.3.2.2. Continuar con el desarrollo del Programa de Gestión Documental	4	4	0	0	100%	Grupo de Gestión Documental, Archivo y Correspondencia	Se cumple las tareas que conforman la actividad programada, por cuanto se evidencia en octubre del 2016 la entrega del documento Programa de Gestión Documental - PGD, resultado de ello la ejecución del cronograma.		
3.4. Fortalecer las actividades de recaudo, manejo y fiscalización de la cuota de contribución con el fin de evitar la evasión y la elusión de los servicios de vigilancia y seguridad privada	3.4.1. Fortalecer el proceso de revisión de pagos de la cuota de contribución	Revisar el 100% de los sujetos pasivos y generar la liquidación oficial o de aforo del 100% de aquellos que no efectuaron el pago en la vigencia anterior	3.4.1.1. Realizar la revisión del 100% de los sujetos pasivos que no efectuaron el pago de la contribución en la vigencia anterior, y emitir las respectivas liquidaciones oficiales y de aforo	4	4	0	0	100%	Asesor de Recursos Financieros	Se cumple la totalidad de tareas que conforman la actividad programada, por cuanto se evidencia el documento informe ejecutivo "Revisión Cuota de Contribución", contenido que muestra la información del porcentaje de revisión de los servicios de vigilancia, como son las liquidaciones oficiales y de aforo por parte del proceso.		
		3.4.2. Revisión de la fórmula de la cuota de contribución de la entidad en concordancia con el crecimiento del sector y las dinámicas económicas reales del sector	Estudio técnico emitido	3.4.2.1. Realizar estudio técnico del sector	2	2	0	0	100%	Asesor de Recursos Financieros	Se cumple con las tareas que conforman la actividad programada, por cuanto se evidencia entrega del estudio del sector de la vigilancia y seguridad privada y el acta de socialización en Comité Directivo, informe elaborado teniendo en cuenta la reglamentación del nuevo estatuto tributario que empezó a regir en marzo de la vigencia 2016, la cual dio directrices sobre el cobro de contribución que se debería realizar a los servicios vigilados.	
		3.4.3. Realizar los ajustes normativos para la inclusión de la totalidad de servicios de vigilancia y seguridad privada, en lo correspondiente al pago de la cuota de contribución	Norma expedida	3.4.3.1. Contar con la norma que reglamente el pago de la contribución por parte de los Consultores, Asesores e Investigadores	4	3	0	1	100%	Oficina Asesora Jurídica	Se cumple con las tareas que conforman la actividad programada, por cuanto se evidencia entrega de las iniciativas al Ministerio de Defensa nacional con el fin de reglamentar el pago de la contribución por parte de asesores, consultores e investigadores.	
		3.4.4. Suministrar los recursos humanos, técnicos y tecnológicos necesarios que faciliten la recepción y el análisis de la información financiera de las empresas vigiladas en cumplimiento	Lograr que el 100% de las empresas vigiladas reporten su información financiera bajo normas internacionales de	3.4.4.1. Desarrollar, hacer seguimiento y controlar la implementación del nuevo marco técnico normativo de las NIIF.	7	7	0	0	100%	Asesor de Recursos Financieros	Se cumple las tareas que conforman la actividad programada, por cuanto se denota la entrega del informe de seguimiento a las acciones de implementación a la convergencia a las normas internacionales de información financiera NIIF en la Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada, además se evidencia el trabajo en las	

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Omar A. Hernández Calderón		28/06/2017
Revisado para firma por	Sandra Milena Sánchez Neira		30/06/2017

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

	miento de las NIIF	contabilidad									taxonomías de reporte básicos de información financiera para los preparadores del Grupo 1, Grupo 2 Pymes, tomando como base para el desarrollo de las plantillas en Excel, los Decretos reglamentarios 2420 y 2496 de 2015 y las Taxonomías NIIF ilustradas para Pymes de las versiones del 2014 y 2015, realizando y validando el mapeo de las cuentas y taxonomías propias para Grupo 3.
			3.4.4.2. Aplicar la Resolución 533 del 08-10-2015 NIC-SECTOR PUBLICO	1	1	0	0	100%	Asesor de Recursos Financieros		Se evidencia cumplimiento en la tarea prevista, por cuanto se denota la realización del Manual de Políticas Contables y Financieras.
			3.4.4.3. Desarrollar una herramienta tecnológica para la recepción de la información financiera según Normas Internacionales	4	4	0	0	100%	Asesor de Recursos Financieros		Se cumple las tareas que conforman la actividad programada, por cuanto se evidencian la entrega de los Informes de Supervisión al contrato 261 de 2016 con el proveedor Digital Ware, para la recepción de la información financiera según Normas Internacionales.
			3.4.4.4. Recibir capacitación referente a la implementación de las NIIF	7	7	0	0	100%	Asesor de Recursos Financieros		Se cumple la actividad programada, por cuanto se evidencia la ejecución de actividades (taller y foros) para capacitar a los vigilados en NIIF de acuerdo con el cronograma establecido.

POLITICA 4: Gestión del Talento Humano

Objetivo Institucional	Estrategia	Meta	Actividades	prevista	tareas ejecutadas	in-cumplidas	canceladas	% de a 31/12/2016	Responsable	Análisis
4.1. Fortalecer la gestión del Talento Humano en la Entidad	4.1.1. Fortalecer las competencias y habilidades técnicas en los servidores públicos de la Entidad en temas orientados al logro de la misión Institucional y el cumplimiento de requisitos legales	Lograr el 80% de ejecución del Programa de capacitación propuesto anualmente Realizar por lo menos cuatro (4) capacitaciones en temas técnicos, orientados al logro de la misión institucional, para el entrenamiento en sus puestos de trabajo. Realizar por lo menos tres (3) capacitaciones en temas relacionados con el cumplimiento de los requisitos legales para el entrenamiento en sus puestos de trabajo	4.1.1.1. Formular y ejecutar el Plan de Capacitación de la entidad	9	9	0	0	100%	Grupo de Recursos Humanos	Se cumple con el cronograma de actividades del Plan Institucional Capacitación-PIC a pesar de inconvenientes en la programación de los mismos, dando cumplimiento así a los requisitos legales y a temas técnicos, por intermedio del DAFP y ESAP.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Omar A. Hernández Calderón		28/06/2017
Revisado para firma por	Sandra Milena Sánchez Neira		30/06/2017
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

<p>4.1.2. Desarrollar programas de bienestar y estímulos orientados a fortalecer la calidad de vida laboral, protección y servicio social de los servidores públicos de la Entidad y sus familias</p>	<p>Lograr 0,2 adicional al resultado del 2015, de la encuesta que determina el nivel del clima organizacional de la entidad</p>	<p>4.1.2.1. Realizar actividades y establecer lineamientos que propendan al mejoramiento del clima organizacional al interior de la entidad</p>	<p>8</p>	<p>6</p>	<p>0</p>	<p>2</p>	<p>100%</p>	<p>Grupo de Recursos Humanos</p>	<p>Se cumple con las actividades programadas en el Plan de Bienestar e Incentivos formulado, a través de la caja de compensación familiar COLSUBSIDIO. Además de evidenciarse la aplicación de la encuesta del Clima Organizacional conforme lo establecido por el Decreto 1083 de 2015.</p>
<p>4.1.3. Implementar las condiciones requeridas de seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>Implementar el 100% de los requisitos del decreto 1443 de 2014 en la entidad</p>	<p>4.1.3.1. Cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1443 de 2014</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>100%</p>	<p>Grupo de Recursos Humanos</p>	<p>Se evidencia cumplimiento de las actividades programadas frente a la implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, conforme a lo establecido por el decreto 1443 de 2014.</p>

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Omar A. Hernández Calderón		28/06/2017
Revisado para firma por	Sandra Milena Sánchez Neira		30/06/2017
<p>Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.</p>			